

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Oficio 1675/2010

Fs. 16 (diarios)

16-12-2010

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

30/18/2010 - 11:07 - 1/5

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Nota N° 544 /2010

Letra: MUN.U.-----

Referente: Resolución C.D. N° 322/2010.-

USHUAIA, 15 DIC 2010

SEÑOR PRESIDENTE :

Me dirijo a Usted y por su intermedio a los demás Ediles que integran ese Cuerpo Deliberativo, en respuesta a la Resolución C.D. N° 322/2010, mediante la cual se solicita a este Departamento Ejecutivo, que remita información con relación a la Licitaciones Públicas S.D. y G.U. Nros. 6/2010; 7/2010 y 8/2010, para las ejecuciones de las obras: apertura de calles **“Andorra sector noroeste”**; **“Bacheo”** y **“Cordón cuneta y pavimentación”**.

Al respecto remito adjunto para su conocimiento la Nota N° 377/2010, Letra: S.D. y G.U., de la Secretaria de Desarrollo y Gestión Urbana, en la cual remite el Informe D.A.S.D. y G.U. N° 05/10, elaborado por la Dirección de Administración de esa Secretaría, dando respuesta de esta manera a vuestro requerimiento.

Sin otro particular, saludo a Usted y a los demás integrantes de este Cuerpo, con mi mayor consideración.-

edb

Federico Sciarano
Intendente
Municipalidad de Ushuaia

**AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S. _____ / _____ D.**



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Secretaría de Desarrollo
y Gestión Urbana

30/18/2010 - 11:07 - 2/5

“2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Nota N° 377 /2010.-
Letra S.D.YG.U.

Ushuaia, 06 DIC de 2010.-

Sr. Intendente

Me dirijo a Ud. a fin de dar respuesta a la Resolución del Concejo Deliberante N° 322/2010, mediante la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, remita información en relación a la Licitación Pública S.D.yG.U. N° 6/2010, para la ejecución de la obra de apertura de calles “Andorra sector noroeste”, a la Licitación Pública S.D.yG.U. N° 7/2010, para la ejecución de la obra “Bacheo”, y a la Licitación Pública S.D.yG.U. N° 8/2010, para la ejecución de la obra “Cordón Cuneta y pavimentación”.-

En tal sentido se pone a su conocimiento y el del Cuerpo Legislativo Municipal, copia del Informe N° 05/2010 emitido por la Dirección de Administración de esta Secretaría, dando respuesta a lo solicitado, y adjuntando la documentación que acredita lo expuesto.-

Se eleva a su consideración.-



Arq. Viviana Stella GUGLIELMI
Secretaría de Desarrollo
y Gestión Urbana
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del
Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

30/18/2010 - 11:07 - 3/5



"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Sra.
Secretaria de Desarrollo y Gestión Urbana:

Me dirijo a Ud. con relación a lo solicitado mediante Resolución C.D.
Nº 322/2010 para informarle lo siguiente:

ARTÍCULO 1º - Licitación Pública S.D. y G.U. Nº 6/2010 – Obra: Apertura de calles
Andorra – sector Noroeste:

- a) Monto total de obra: según presupuesto oficial, un millón cuatrocientos treinta y nueve mil setecientos sesenta y uno (\$ 1.439.761,00).
- b) Monto unitario por ítem: se adjunta cómputo y presupuesto oficial.
- c) Cantidad de calles a abrir: según plano I-3142 que se adjunta.
- d) Ancho de calles a abrir: siete (7) metros de calzada más tres (3) metros de vereda a ambos laterales (13 mts.), según plano I-3136 que se adjunta.
- e) Plazo de ejecución de la obra: ciento veinte (120) días corridos.

ARTÍCULO 2º - Licitación Pública S.D. y G.U. Nº 7/2010 – Obra: Bacheo:

- a) No hay un listado de calles; está previsto su ejecución en distintos sectores de la ciudad, dónde lo indique la Inspección de obra, conforme necesidades al momento de inicio. Por otra parte, se adjunta relevamiento previo a modo indicativo.
- b) Por el tipo de trabajo a ejecutar, no se puede indicar una cantidad de cuadras ya que el bacheo se realiza en superficies reducidas, no por cuadras. Se contrataron diez mil (10.000,00) metros cuadrados.
- c) El plazo de ejecución de la obra: sesenta (60) días corridos.

ARTÍCULO 3º - Licitación Pública S.D. y G.U. Nº 8/2010 – Obra: Cordón Cuneta y
Pavimentación en Sectores Varios:

- a) Listado de calles: está detallado en la memoria descriptiva del Pliego y en plano I - 3099, que se adjuntan.
- b) Monto total de obra: según presupuesto oficial, siete millones doscientos noventa y siete mil quinientos cuarenta y cinco (\$ 7.297.545,00).
Sea adjudicó la obra por un importe de pesos ocho millones seiscientos sesenta y un mil seiscientos cuarenta y cuatro con 43/100 (\$ 8.661.644,43).
- c) Precio unitario de la totalidad de los ítems: se adjunta cómputo y presupuesto oficial.
- d) Plazo de ejecución: ciento cincuenta (150) días corridos.
- e) Precio aproximado por frentista: a definir, conforme el Inciso d) Punto 3) Parte I Anexo I de la Ordenanza Municipal Nº 1521.
Los frentistas beneficiarios de la obra son 466.
Los metros de frente de las parcelas son 7.502,68.

Elevo el presente a su consideración

Informe D.A S.D.y.G.U.Nº 05/10

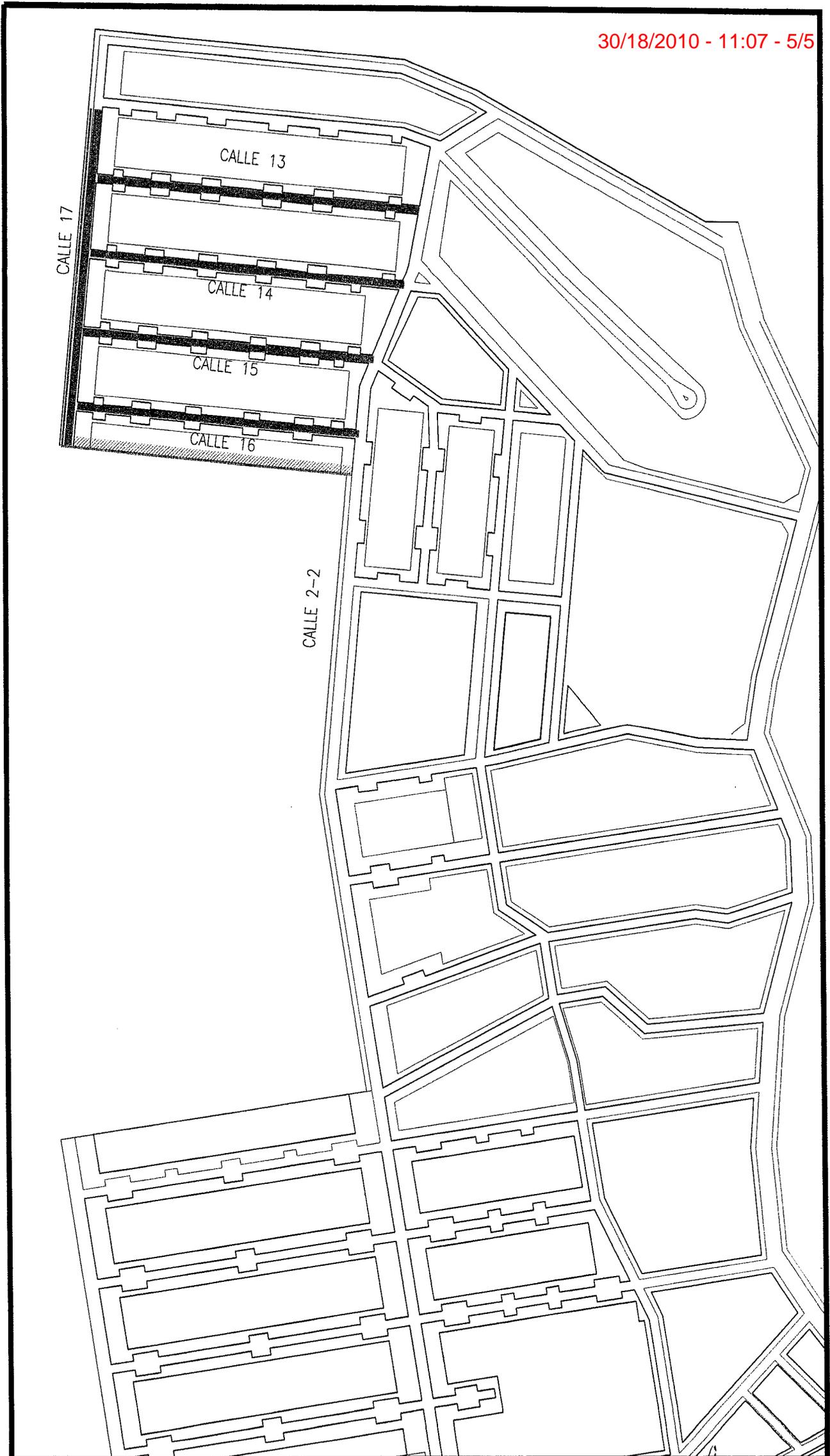
USHUAIA, 25 JUN 2010

Ing. Marcelo O. LUCARELLI
Director de Administración
Sec. de Desarrollo y G. Urbana
Municipalidad de Ushuaia

OBRA: APERTURA DE CALLES -VALLE DE ANDORRA

Item	DESCRIPCION	Un	Cant.	Unitario	TOTAL
1	DESBOSQUE, RETIRO DE SUELO VEGETAL Y LIMPIEZA DEL TERRENO	Has	1,78	\$ 229.000,00	\$ 407.620,00
2	EXCAVACION	m3	1545	\$ 50,00	\$ 77.250,00
3	TERRAPLEN	m3	13053	\$ 67,00	\$ 874.551,00
4	EXCAVACION DE ZANJAS	m3	390	\$ 66,00	\$ 25.740,00
5	PLUVIALES				
5,1	Cañería de PVC Ø 300mm	ml	100	\$ 251,00	\$ 25.100,00
6	BALIZAMIENTO Y SEÑALIZACION	gl	1	\$ 22.500,00	\$ 22.500,00
7	PLANOS CONFORME A OBRAS	gl	1	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00

TOTAL \$ 1.439.761,00



APERTURA DE CALLES ZANJEO RELLENO C/ APTO

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA

OBRA : VALLE DE ANDORRA - APERTURA DE CALLES -SECTOR NOROESTE 13142

Ing. Miguel A. LINARES
Director de Proyectos
Subsecretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Ushuaia